

Día Mundial de las Madres y los Padres por su rol en la educación

1 de junio



Desde la década de los ochenta la Asamblea General de la ONU adoptó numerosas resoluciones, como el establecimiento del Año Internacional de la Familia y del Día Internacional de las Familias, con el fin de reconocer la importancia de este núcleo social relacionado con la crianza, formación, protección y educación de sus integrantes, principalmente de los niños, niñas y adolescentes.

"[...] las responsabilidades y tiempo dedicado al hogar o al cuidado de personas dependientes, sin recibir remuneración alguna, restringe notablemente la posibilidad de las mujeres para en el futuro contar con ingresos propios, buscar opciones en el mercado laboral, avanzar en las carreras educativas y laborales y participar plenamente en la política y la sociedad".

CNDH

Comunicado de Prensa DGC/163/2020

En correspondencia, el 17 de septiembre de 2012¹ la misma Asamblea emitió una resolución en la cual declaró el 1 de junio como el Día Mundial de las Madres y de los Padres, con el objetivo de distinguir su labor en todo el mundo, subrayar la relevancia que tiene su trabajo en la educación, la protección y el cuidado de los integrantes de las familias, en especial en el desarrollo pleno

¹ Naciones Unidas. Día Mundial de las Madres y los Padres, <https://goo.su/ajWl2lX>

de las infancias, y para extender dicho reconocimiento e impulsar mejores condiciones de vida para sus integrantes. La resolución de referencia invitó a los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a la conmemoración de este día e instó a colaborar plenamente con la sociedad en general y los gobiernos con el objetivo de alcanzar dicha meta.²

El esfuerzo por mejorar las condiciones en las que se desarrollan las madres y los padres es de suma importancia, pues son estos quienes regularmente pueden y deben proveer un ambiente sano a los demás integrantes de la familia, tanto en el ámbito emocional como en el físico, lo que a su vez se relaciona con la alimentación, la vivienda, la educación y la salud.

Tanto a nivel internacional como nacional interactúan numerosos factores que atentan contra dicha labor y el desarrollo sano de estos núcleos sociales, como la violencia en todos sus ámbitos –particularmente la intrafamiliar– el abandono, la migración, las enfermedades, los riesgos durante y después del embarazo, el acceso desigual a la educación, la discriminación, la falta de empleos y oportunidades óptimas de desarrollo y supervivencia, entre otros.

Lo anterior muestra la necesidad urgente y universal de impulsar, crear y ampliar políticas y servicios de asistencia familiar con el fin de promover la existencia de figuras paternas y maternas positivas en las familias.

Dentro de los objetivos centrales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible³ se busca prestar atención a las familias, asegurando el bienestar, la educación y la adaptación social de sus miembros, así como la responsabilidad del cuidado y protección de las niñas y los niños en medio de un ambiente sano y de comprensión, en el que puedan alcanzar el desarrollo armonioso de su personalidad. Para ello resulta necesario brindarles apoyo a las familias, garantizar la igualdad de oportunidades educativas, laborales, sociales, económicas y de género, entre otros aspectos.

Esta conmemoración busca generar una reflexión en torno al trabajo de las madres y los padres y su papel fundamental en la sociedad, así como exponer la necesidad de un cambio urgente de paradigmas, donde hombres y mujeres cumplan roles que coadyuven cada vez más a una mayor y mejor integración familiar, así como la creación de espacios de cordialidad y entendimiento, donde se procuren los derechos humanos fundamentales de sus miembros,

² Naciones Unidas. Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de septiembre de 2012, <https://goo.su/AZEHHE>

³ Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible, <https://goo.su/mA74>

para lo cual urgen, asimismo, políticas dirigidas a mejorar las condiciones de esta base de la sociedad.

Las familias, los padres y los cuidadores desempeñan un papel fundamental en el bienestar y el desarrollo de los niños. Ofrecen identidad, amor, cuidados, provisión y protección a los niños y adolescentes, así como seguridad y estabilidad económica. En consonancia con el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño, el apoyo a la familia y a la crianza de los hijos se reconoce cada vez más como una parte importante de las políticas sociales nacionales y de los paquetes de inversión social destinados a reducir la pobreza, disminuir la desigualdad y promover el bienestar positivo de padres e hijos.

No obstante, hoy en día los vínculos entre hombre y mujer ya no son las únicas realidades que integran una unión familiar, en este sentido el Comité de Derechos Humanos de la ONU señaló que es importante aceptar la multiplicidad de formas familiares existentes, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) destacó que la Convención Americana no incluye un concepto cerrado de familia ni protege un único modelo tradicional de la misma; además, añade que el concepto de vida familiar no está reducido al matrimonio.

Por su parte, en México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos subraya que en la mayoría de los casos el cuidado y la protección de niñas, niños y adolescentes recae en una sola persona, sobre todo en las mujeres, y sostiene que el papel de los padres dentro de las actividades de cuidado debe ser visualizado y promovido mediante una educación con perspectiva de género que elimine los estereotipos y la discriminación hacia las mujeres. En estas tareas se debe considerar también a las familias diversas integradas por padres y madres del mismo sexo, que también están capacitadas para educar y criar satisfactoriamente a sus hijos e hijas.⁴

Imagen: Imagen conmemorativa del Día Mundial de las Madres y de los Padres. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Salud, página de Facebook, <https://goo.su/BB3mWnu>

⁴ Comunicado de Prensa DGC/163/2020, En el marco del Día Mundial de las Madres y los Padres (1 de junio), la CNDH reconoce la importante labor que realizan en la crianza de hijas e hijos y llama a eliminar los estereotipos de género en esa tarea, CNDH, 1 de junio de 2020, <https://goo.su/ct006k>